

JUNTA DE COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas del día veintisiete de enero del año dos mil quince, en la sala de reuniones de la Presidencia del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández; reunidos los señores Directores Propietarios y Suplentes para celebrar la Sesión de Comité Directivo, siendo éstos el lugar, día y hora señalados.

Previo al inicio, el señor Presidente de INDES Jorge Alberto Pérez Quezada, procedió a establecer el Quórum y se comprobó la presencia de los siguientes directores: Licenciada Krisia Lorena García Blanco, Doctor Fidel Ernesto Fuentes Calderón, señor Jorge Alberto Ochoa, Licenciado Samuel Enrique Alfonso Murillo, Doctor Federico Rafael López Beltrán, Licenciado Adonay Osmin Mancía Aguirre, Ingeniero Denio Esaú Córdova Abarca, Doctor Juan Carlos Ramírez Escobar, Licenciada Alba Elizabeth Marroquín Castañeda y Licenciado Efraín Alexis Segura Valenzuela, en consecuencia de lo anterior se conforma el quórum suficiente para dar inicio a esta sesión. Ausente: Licenciado Evelyn Yesenia García de Vega, y Joel Antonio Aguilar Chicas, Estuvieron presentes también el Licenciado Juan José Gómez Urrutia, Gerente Administrativo y Licenciado Hugo Gabriel Herrera, Asesor Legal de INDES.

Se dio por abierta la sesión, se distribuyó y desarrolló la Agenda correspondiente, que contiene los siguientes puntos: 1) Lectura de la agenda; 2) Lectura del acta anterior; 3) Aprobación del Quórum; 4) Proyecto del Campeonato Mundial de Fisicoculturismo; 5) Eventos Internacionales de Federación Salvadoreña de Esgrima: 5.1 Campeonato C.A. y del Caribe Mayor 2015, a desarrollarse del 1 al 15 de junio de 2015, 5.2 Copa del Mundo Juvenil Individual 2015, a desarrollarse del 3 al 11 de noviembre de 2015 y IX Campeonato Giorgio Scarso, y 5.3 Campeonato C.A. y del Caribe Cadete y Juvenil 2015, a desarrollarse del 23 de noviembre al 2 de diciembre de 2015; 6) Varios y 7) Informes de la Gerencia Administrativa.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. LECTURA DE LA AGENDA

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se leyó y aprobó el acta anterior, no habiendo observaciones.

3. APROBACION DEL QUÓRUM.

Con la presencia de once directores se aprueba el respectivo quórum.

4. PROYECTO DEL CAMPEONATO MUNDIAL DE FISICOCULTURISMO

La Gerencia Administrativa informa que en base al acuerdo **162-26-2014** de sesión de fecha 22 de octubre de 2014 se informó que se dio por recibido el documento de

proyecto del **Campeonato Mundial de Físico Clásico, que la Federación Salvadoreña de Fisicoculturismo y Deportes Afines ha programado desarrollar del 11 al 14 de diciembre de 2015**, conteniendo información general que es relevante para la realización de este evento internacional, y cuyo contenido cumple con condiciones técnicas y organizativas para desarrollar este importante evento de carácter mundial. Sin embargo en el Rubro Presupuesto, cabe mencionar que el documento presentado por la Federación Salvadoreña de Fisicoculturismo y Deportes Afines, incluye como fuente de financiamiento el **Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador con un monto de \$30,000**. A ese respecto es opinión de esta gerencia administrativa que de acuerdo a la notificación recibida del Ministerio de Hacienda, claramente establece que para este año de 2015, ese Ministerio no autorizara refuerzos presupuestarios al Presupuesto aprobado para el INDES para este año, por lo que la Federación Salvadoreña de Fisicoculturismo y Deportes Afines para la realización de este Campeonato Mundial de Físico Clásico, deberá hacer uso de los fondos ya autorizados por este Comité Directivo en su presupuesto ordinario de operación del año 2015.-

ACUERDO 012-03-2015

En base a la información sobre el proyecto del **Campeonato Mundial de Físico Clásico, que la Federación Salvadoreña de Fisicoculturismo y Deportes Afines ha programado desarrollar del 11 al 14 de diciembre de 2015** anterior éste Comité Directivo **ACUERDA:** a) Dar por cumplido el requerimiento solicitado a la Federación Salvadoreña de Fisicoculturismo y Deportes Afines en relación a la presentación del Plan de Trabajo en el cual se establezca con claridad los objetivos y metas, la organización y estructura de trabajo del proyecto "Campeonato Mundial de Físico Clásico", b) Informar a la Federación Salvadoreña de Fisicoculturismo y Deportes Afines que en relación a financiar un monto extra de \$30,000 tal como aparece en el presupuesto del proyecto referido, el INDES no se encuentra en la capacidad financiera ya que no se cuenta con recursos adicionales identificados como refuerzos presupuestarios para otorgarlo, adicionalmente el Ministerio de Hacienda no autorizara refuerzos presupuestarios al Presupuesto aprobado para el INDES para el presente año; c) Informar a la Gerencia Deportiva, Gerencia Técnica, Gerencia Financiera y Gerencia Administrativa, para los fines respectivos. d) Notificar a la Federación el presente acuerdo. **NOTIFIQUESE.**

5. EVENTOS INTERNACIONALES DE FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE ESGRIMA

La Gerencia Administrativa informa que la Federación Salvadoreña de Esgrima ha programado realizar tres eventos internacionales en el presente año; los cuales son detallados a continuación: 1.) Campeonato C.A. y del Caribe Mayor 2015, a desarrollarse del 1 al 15 de junio de 2015; 2.) Copa del Mundo Juvenil Individual 2015, a desarrollarse del 3 al 11 de noviembre de 2015 y 3.) IX Campeonato Giorgio Scarso, Campeonato Centroamericano y del Caribe Cadete y Juvenil 2015, a desarrollarse del 23 de noviembre al 2 de diciembre de 2015, y en ese sentido presenta una solicitud de recursos logísticos para su realización entre los que destacan: la Duela del Palacio de los Deportes, el uso de la Villa CARI de acuerdo al número de atletas a participar, el

uso de habitaciones en el Hotel INDES, según datos de participación de oficiales internacionales, invitados y atletas, según datos que se irán confirmando según inscripciones; apoyo con transporte, equipo de sonido, etc., lo cual se programa a partir de esta fecha para que los eventos internacionales calendarizados por esta Federación puedan ser apoyados, según disponibilidad de los equipos e instalaciones del INDES y apoyarle en función de la solicitud de recursos que ha planteado en su nota.

ACUERDO 013-03-2015

El Comité Directivo respecto a los eventos internacionales a desarrollar por la Federación Salvadoreña de Esgrima **ACUERDA:** a) Dar por recibida la solicitud en el sentido de que en nuestro país se desarrollen dicho eventos. b) Solicitar a la Federación salvadoreña de Esgrima nombre un Comité Organizador para cada uno de los eventos a desarrollar para que en el plazo de dos meses a partir de la notificación del presente acuerdo presente un Plan de Trabajo en el cual se establezca con claridad los objetivos y metas, la organización y estructura de trabajo de este proyecto, el financiamiento necesario para sus ejecuciones, la gestión de patrocinios y de todos aquellos recursos necesarios para el éxito de cada uno de los proyectos, y una vez elaborados lo haga del conocimiento del Comité Directivo de INDES; c) Coordinar y programar los apoyos solicitados con las instancias pertinentes de INDES en relación a los recursos logísticos para la realización de cada uno de los eventos siendo estos la duela del Palacio de los Deportes, el uso de la Villa CARI de acuerdo al número de atletas a participar, el uso de habitaciones en el Hotel INDES, según datos de participación de oficiales internacionales, invitados y atletas, según datos que se irán confirmando según inscripciones; apoyo de transporte, equipo de sonido entre otros apoyos logísticos; para lo cual es necesario dejar claro que INDES apoyara según disponibilidades; d) Informar a la Federación lo resuelto; a la Gerencia Deportiva, Gerencia Técnica, Gerencia de Ingeniería y Operaciones, y Gerencia Administrativa. **NOTIFIQUESE.**

6. VARIOS

6.1 VISITA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL INDES A PUERTO RICO DEL 8 AL 14 DE FEBRERO DE 2015

En atención se da lectura a invitación girada por el Consejo Americano del Deporte CADE y el Consejo Iberoamericano del Deporte CID, a efecto de que el Señor Presidente del INDES, participe en la **"XV Asamblea del Consejo Americano del Deporte- CADE"** y en la **"XXI Asamblea General del Consejo Iberoamericano del Deporte"**, a realizarse en San Juan, Puerto Rico del 8 al 14 de febrero del corriente año, el Señor Presidente solicita a este Comité Directivo autorización para asistir al mencionado evento acompañado de la jefatura de Deporte Estudiantil, Lic. Roxana Elizabeth Calderón Villanueva, esto en vista que la invitación se ha girado para la participación de dos personas y dicha Jefatura es la que coordina y participa en todo lo relacionado con el desarrollo del Deporte Estudiantil, tema prioritario en la agenda

de esta Asamblea; en razón de lo anterior solicita autorización del Comité Directivo para participar en esta visita en San Juan Puerto Rico del 8 al 14 de febrero del corriente año.

ACUERDO 014-03-2015

En base a la información girada por el Consejo Americano del Deporte CADE y el Consejo Iberoamericano del Deporte CID, éste Comité Directivo **ACUERDA:** a) **CONCEDER MISION OFICIAL** al señor Presidente del INDES Jorge Alberto Pérez Quezada para que participe en representación del país y del INDES en la "XV Asamblea del Consejo Americano del Deporte- CADE" y en la "XXI Asamblea General del Consejo Iberoamericano del Deporte" las cuales se llevaran a cabo en San Juan Puerto Rico del 8 al 14 de febrero del corriente año; b) Autorizar los gastos de boletos aéreos, viáticos y gastos correspondientes de acuerdo al Reglamento General de Viáticos, en las fechas antes señaladas c) En vista de la ausencia del Presidente de este Comité y Representante Legal del INDES, otorgar facultades suficientes al Licenciado Juan José Gómez, Gerente Administrativo para que en su carácter de Ejecutor Especial de este acuerdo, durante el período de la ausencia antes citada, pueda suscribir y otorgar válidamente los documentos necesarios para la continuidad de las actividades del INDES tales como: Misiones Oficiales, autorización de uso y salidas de Vehículos propiedad del Instituto, Solicitudes de Franquicias, Requerimiento de Fondos, Ordenes de pago, y todos aquello necesario, como se dijo antes, para el normal funcionamiento de la Institución; y d) Hágase del conocimiento a la Gerencia Financiera, Gerencia Deportiva, la Unidad Legal y Gerencia Administrativa para los efectos legales consiguientes. **NOTIFIQUESE.**

7- INFORMES DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA.

Con la finalidad de mantener informado al Comité Directivo, la Gerencia Administrativa presenta para su conocimiento los siguientes puntos:

PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL INDES 2015.

La Gerencia Administrativa informa que se recibió del Ministerio de Hacienda, la programación general de la ejecución presupuestaria del INDES para el año de 2015 por un monto de \$ 12.839.165.00 como presupuesto a ejecutar por INDES. En este tema y de acuerdo a consulta presentada por el señor Director Dr. Federico Rafael López Beltrán, se incluye un monto de \$ 641.515.00 como gastos de capital, Este monto se refiere a fondos a transferir a varias instituciones así como también fondos destinados para construir pequeñas obras a realizar en varias poblaciones para los cual el INDES a través de su Gerencia de Ingeniería y Operaciones, deberá diseñar los proyectos, someterlos a licitación pública o por libre gestión, según los montos para cada caso. Esta información se detalla en nota adjunta recibida del Ministerio de Hacienda, según aprobación del Presupuesto del INDES para 2015 por parte de la Asamblea Legislativa.

NOTA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CON RESPECTO A LA POLÍTICA DE AHORRO Y AUSTERIDAD.

Se ha recibido nota de la Presidencia de la Republica en la cual se nos solicita actuar dentro de los lineamientos de austeridad según lo que se recomienda en la Política de Ahorro y Austeridad para 2014 y que la política a aplicar para 2015 está en estudio para su aplicación en fecha próxima.

DEPORTE SOCIAL, INFORME DE SEMINARIO DESARROLLADO DEL 12 AL 17 DE ENERO, CONVENIO MÉXICO- EL SALVADOR, SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA.

Se informa que esta capacitación se logra en el Marco del Convenio firmado entre el INDES y la Secretaria de Instrucción Pública del Estado de Puebla, México; Convenio firmado por el Presidente del INDES y el Secretario de Instrucción de Puebla, durante asistencia del Señor Presidente a los XXII Juegos Centroamericanos y del Caribe realizados en Veracruz, México.

En relación a los cursos desarrollados en el mes de enero de 2015, coordinados por el INDES (logística, instalaciones) y el MINED (convocatoria), se presentó al Comité Directivo del INDES el informe final de dichos cursos, donde se abordaron los siguientes puntos:

Se desarrollaron 17 capacitaciones en el período comprendido del 12 al 16 de enero de 2015, en 3 sedes (Santa Ana, San Salvador y San Miguel) para poder abarcar a la población docente de todo el país en diferentes ámbitos.

Curso de Educación Física Preescolar: Se contó con ponentes de Puebla, México quienes impartieron dicho curso, dirigido a docentes que trabajan en la atención a niños de edad preescolar y que no son especialistas de Educación Física, por ser un área con poca capacitación en la atención de una etapa de suma importancia para el desarrollo de las habilidades motrices básicas. Se tuvo una participación aproximada de 300 docentes. Los expertos mexicanos presentaron un análisis que arrojó la siguiente información:

- Se diagnosticó que un 5% del personal atendido conocía del tema.
- 35 % tenía algún conocimiento del tema
- 60 % desconocía de los temas impartidos.

Al mismo tiempo se desarrolló el curso de Educación Física Especial, impartido por personal del Departamento de Deporte de Inclusión Social de INDES y COPESA, impartido a personal docente que atiende ésta especialidad y se desarrolló solamente en San Salvador.

De igual forma se desarrollaron los cursos de Actualización Deportiva (en las 3 sedes) en 5 deportes, impartidos por personal técnico del INDES y las Federaciones Deportivas de Atletismo (Kids Athletics), Baloncesto, Fútbol Sala (sólo en San Salvador), Softbol y Voleibol.

Al finalizar los cursos y de acuerdo a los registros de participación, se capacitó a 655 docentes de 677 convocados, lo que representa un porcentaje de aceptación y participación del 96% aproximadamente, lo que evidencia que se logró alcanzar los objetivos planteados.

APERTURA DE LA AVENIDA OLÍMPICA PARA DEPORTE COMUNAL.

El objetivo de este proyecto es crear un espacio para la convivencia ciudadana en el cual la población tenga acceso a la actividad deportiva, a la recreación y a la interrelación familiar, para una sana diversión y el mantenimiento de la salud, además provocar actividades deportivas que sean preventivas para el mejor desarrollo y convivencia social.

Se cuenta con la autorización del Vice ministerio de Transporte, y bajo la coordinación de la Gerencia de Deporte Social y el Departamento respectivo, entre otras actividades deportivas se ha programado actividades como fútbol callejero, patinaje, ciclismo, caminata, bádminton y fútbol sala. Se ha coordinado con algunas Federaciones para apoyar esta agenda de deporte social y en el marco del Deporte para la Paz. Por otra parte se coordinará con diferentes instituciones del estado para proveer otros servicios, como salud, actividades comerciales entre otras.

El INDES, en función de promover esta interesante actividad considera que se necesitará de una promoción previa de dos a tres semanas, antes del inicio formal y al respecto se informara oportunamente.

LANZAMIENTO DEL PROGRAMA ÉXITO.

El señor Presidente informa que este miércoles a partir de las 10 de la mañana se procederá al lanzamiento del Proyecto Éxito, en el cual se está incorporando a unos 150 atletas de entre 11 a 13 años de edad, quienes serían el primer contingente de atletas jóvenes y como primer paso serán alojados en la Villa CARI por tres días a fines de cada mes, donde se les proveerá de alimentación, asistencia médica y psicológica, apoyo en aspectos de educación, organización con las Federaciones para acceder a entrenamientos más fundamentados y consistentes, etc., entre otras actividades de soporte. Este proyecto constituye una nueva y bien orientada propuesta para fortalecer el deporte estudiantil y generar los relevos generacionales en al menos 17 deportes y con ello fundamentar los atletas para el mediano plazo.

REUNIONES DE LA GERENCIA DEPORTIVA CON FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS PARA REVISIÓN DE PRESUPUESTO Y PLAN DE ENTRENAMIENTO.

La Gerencia Deportiva informa que durante los últimos 15 días se ha estado reuniendo con las Federaciones y Asociaciones Deportivas con el objeto de conocer los planes deportivos de cada una, su proyección de eventos nacionales e internacionales, todo ello relacionado con los montos presupuestarios aprobados por el Comité Directivo para cada Federación y Asociación. Informa además que el proceso de reuniones se ha

desarrollado muy positivamente, acorde a lo programado, y además se ha contado con la participación de la Gerencia Técnica, del Departamento de Alto Rendimiento, los técnicos asignados a cada uno de los deportes, el apoyo de la Gerencia Financiera y la Gerencia Administrativa.

No habiendo más que hacer constar se cierra la sesión a las quince horas con treinta minutos de este mismo día.